2 - 5 Biblioteca Macione

MANABÍ-ECUADOR.

Halla del Nº 43 af 48 A YUNTAMIENTO

Periódico Municipal del Cantón ?

ANO VIII.

Portoviejo, Junio 30 de 1904.

NUM 42

El Ayuntamiento.

SESION EXTRAORDINARIA

DEL DIA 19 DEMAYO DE 1904.

_E(0)

En Portoviejo, á 19 de Mayo de 1904, se reunió el Ilustre Concejo en la sala de sesiones de la Casa Municipal, bajo la Presidencia del Coronel Z. Sabando, con asistencia de los señores José T. Macías, S. A. Guillem, F. S. Vélez, José S. Molina, y Gabriel Macías A., con el infrascrito Secretario ad-hoc.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior con la siguiente modificación hecha por el señor Guillem: que se aclara que las vacantes de los Concejales Suplentes señores Héctor Enrique Mendoza y J. Gumereindo Intriago, no es el Ilustre Conceje quien lo ha declarado vacantes, sinó el Ministerio de la Ley de 21 de Octubre d' 1831, y en vista del oficio del señor Jefe Político núm. 240 en que comunica no haber tomado posesión de su cargo diches señores, á pesar de haberles remitido sus respectivos nombramientos fechados el 20 de Noviembre del año próximo pasado, bajo los números 903 y 914, respectimente.

El Sr. Presidente manifestó que como Comisionado para estudiar el lugar más conveniente donde debe construrse el nuevo puente de alambre de esta ciudad, informa, que el sitio más á propósito es en el Puerto Real; cuyo informe fué aceptado y aprobado por la Corporación.

Se dió lectura á un oficio del señor. Gebernador núm. 448, relativo á solicitar del Concejo la reducción del número de Celadores de Riochico y Picoazá nombrados para este año. Se ordenó contestar manifestándele que oportunamente se temará en cuenta su indicación. Fué negada la solicitud del señor L. Ch. Arteaga, por estar elevado á instrumento público su contrato.

De la partida del Presupuesto para el Alumbrado Público de Portoviejo, se mandó pagar á los señores Mendoza Hermanos, la suma d' Si 11.20 importe de catorce vidrios para el alumbrado de esta ciudad.

Fué aprobado el contrato celebrado con los Músicos de la Banda Municipal por la Comisión nombrada por el Concejo, compuesta de los sefiores F. S. Vélez y S. A. Guillem.

Se dió cuenta de un oficio del señor Presidente del Ilustre Concejo del Cantón Sucre, comunicando que del 4 al 6 del mes entrante tendrán lugar las fiestas de la inaugaración de los trabajos del Ferrocaril de esta Provincia. Se acordó contestar dando á ese Ilustre Municipio una voz de aliente y manifestándole que la Municipalidad de este Cantón se adhiere al programa que se ha acordado para tan magna festividad.

Con lo cual el señor Presidente dió por terminada la sesión.

El Presidente, Z. SABANDO.

El Secretario ad-hoc, J. M. MIRANDA.

SESION EXTRAORDINARIA

DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1904.

。题(0)图

En Portoviejo, á 10 de Junio de 1904, se reunió el Ilustre Concejo en la sala de sesiones de la Casa Municipal, bajo la Presidencia del Coronel Zenén Sabando, con asistencia de los

1.897-98-99.1.900-901-902-903 2904 3 -9.906 sencres Macias J. T., Guillem S. A., Vélez F. S. y Macias Alvear con el infrarcrito Secretario que certifica.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ante-

rior.

Se ordenó el pago de los siguientes vales; De la partida de Gastos Extraordinarios del Presupuesto:

A Justo Palma por vein te piezas de madera

para la refacción del puente de Santa

A José Pedro Galarza por trabajos en la vereda d' la calle Colón inmediata al Colegio "Olmedo" y remiendos d' empañetado de la Casa Municipal...." 1060

Suman S 119.20

Se dió cuenta de un oficio del señor Presidente del Tribunal de Cuentas de Guayaquil pidiendo copia de la escritura de fianza del Tesorero Municipal de este Cantón por el presente año. Se ordenó pedir dichas copias á este empleado para remitirlas por el próximo correo.

A un oficio del señor Jefe Político llamando la atención que se mande á reparar la pared de la plaza de mercado de ésta, contigua á la casa del señor Pedro Molina que se haya en mal estado, se acordó obligar á este para que haga la reparación, partiendo el gasto á medias con el Municipio.

Se ordenó oficiar al señor Jefe Político para que ordene al Comisario é Inspector Municipal, el más extricto cumplimiento de las siguientes disposiciones: 1ª, prohibir la venta de artículos por mayor, de primera necesidad, tanto en el río como en la plaza del mercado, hasta las ocho de la mañana, que el pueblo se haya surtido de lo necesario: 2º. que los especuladores de ganado presenten sus reses diariamente de 4 á 5 p. m. ante el Comisario Municipal para que examine el fierro y señales así como su buen estado de salud; 3ª. que el Celador del Rastro presencie el deguello de reses y dé cuenta de las q' est indo enf rmas hallan si io puestas al expencio público, bajo pena de una multa que le impondra el Comisario Mpal por cada vez que deje ce complir con este deber: 4ª, quedas también obligados los expendedores de reses á presentar diariamente á las seis de la mañana, el higado, riñones y corazón ante el Comisario Municipal para que este examine si las reses degolladas son las mismas que presentaron el día anterior en buen estado de salud: 5ª, teniendo conocimiento el Municipio que en días pasados se ha expendido en el mercado de esta ciudad una rés muerta, se excita el patriotismo del señor Jele

Político para que ordene la instrucción del juicio correspondiente a fin de descubrir al vendedor de dicha rés, para aplicarle la pena respectiva.

Se comisionó al señor Secretario para que compre los útiles que necesitan las escuelas de Riochico y Junín; y al concejal señor F. S. Vélez, para las de "Sosote" y el "Naranjo", de conformi Jad con las listas que han remitido los Institutores é Institutoras o'dichas escuelas. Este gasto se pagará de la partida de Intrucción Pública del Presupuesto.

Con lo cual el señor Presidente dió por terminada la sesión.

El Presidente, Z. Sabando.

El Secretario, L. Ch. Arteaga.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 14 DE JUNIO DE 1904.

壓(0)理

En Portoviejo, á 14 de Junio de mil noveciento cuatros, se reunió el Hustre Concejo en la sala de sesiones de la Casa Municipal bajo la Presidencia del Coronel Zenón Sabando, con asistencia de los señores S. A. Guillem, J. T. Macías, Gabriel Macías A., y Joaquín J. Loor, con el infrascrito Secretario que certifica,

Se dió lectura y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dié cuenta de los siguientes oficios:

Al oficio Circular número 30 del Sr. Gobernador de la Provincia, se dispuso contestarle manifestándole, que el Concejo ha tenido su primera sesión en esta noche y seguirá sesionando en las subsiguientes, á fin de acordar las medidas que sean necesarias á la higiene pública, para precaver que invada el terrible flagelo de la peste bubónica en este Cantón.

Circular número 27 comunicando otra del señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior, por la que participa haberse contratado yá la ejecución de la obra del Monumento de los héroes del "Diez de Agosto", y reitera lo dispuesto en circular de 27 de Noviembre próximo pasado á fin de que se excite á las Municipalidades de esta Provincia el extricto cumplimiento que les imponen los Decretos Legislativos de 22 de Octubre de 1898 y 13 de Octubre de 1899. Se acordó contestar avisando que este Municipio ha votado en el presupuesto del presente año, la suma de Si 130. 31; y se ordenó volver a

reiterar el oficio dirigido al ex-Tesorero Municipal Don J. Roberto Cevallos, preguntándole si remitió la cuota correspondiente al año próxi. «nombrado y posesionado en su lugar al señor

mo pasado.

Otro oficio número 542 por el que avisa la captura del Músico Sixto Ortega y ofrece el Sr. Intendente General de Policía capturar dentro de poco á Segundo Ortega y Melitón Súarez músicos también de la Banda Municipal.

Otro número 551 remitiendo la máquina de escribir que el Municipio encargó por su organo

à EE. UU. cuyo valor es de S1 250.

A un oficio circular número 3 fecha 5 del presente de la Presidencia del Directorio de la Junta Liberal del Guayas, felicitando á este Municipio por la inauguración de los trabajos de Ferrocaril Provincial, se acordó contestar agradeciendo dicha felicitación.

Llegó el Concejal señor F. Serafín Vélez. De la partida destinada para el alumbrado público de Junín, se mandó pagar al señor José G. Murillo la suma de SI 37.50 por tres cajas de

kerosine en el mes próximo pasado.

Fué aceptada la renuncia de señor Juan Francisco Bravo, del cargo de Juez 1º. Civil de la parroquia de Junín, y se nombró en su lugar al señor José N. Cedeño, áquien se le pasará el respectivo nombramiento,

También se nombró para Comisionado principal en la misma parroquia, al señor Jacinto Antonio Guerrero, aquien igualmente se le pa-

sará el nombramiento.

Termin's la sesión.

El Presidente. Z. Sabando

El Secretario. L. Ch. Artsaga.

AIGANICOCATEX NOIZZ

DEL DIA 17 DE JUNIO DE 1904.

图(0)重

La declaró abierta el señor Presidente, Coronel Z. Sabando, con asistencia de los señores Guillem S. A., Vélez F. S., Macías G. A., y Loor J. J., con el infrascrito Secretario ad hoc, que certifica.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión an-

señor Jese Político del Cantón.

Uno comunicando que por motivo de ausentarse de esta ciudad, con licencia, ha encargado del Despucho al Concejal señor José T. Macías. Se mandó archivar.

Otro remitiendo copia del acta de cortitanteo verificado en la Tesorería Municipal por el mes de Mayo último. También se mandó archivar.

Otro avisando haber admitido la renuncia del Amanuense Sr. Sebastián A. Vélez y que ha Santiago L. Giraldo. Se ordenó contestarle manifest indole: que á pesar de no ser este nombramiento de las atribuciones del señor Jefe Político, sin embargo el Municipio, por deferencia à su autoridad, lo aprueba.

Por estar fundada en la Ley, fué aceptada la renuncia del señor José Eloy Laz, del cargo

de Juez 2°. Civil de la parroquia de Picoazá. Se acordó oficiar al señor Presidente de la Junta de Sanidad de ésta, invitándole para que en unión de los demás Miembros de dicha Junta, se sirvan asistir á la sesión del Concejo que tendrá lugar mañana á la una de la tarde, con el fin de que, de común acuerdo, dictar las medidas que fueren necesarias á la higiene pública, para precaver que la peste Bubónica invada este Cantón.

Terminó la sesión.

ElPresidente, Z. Sabando.

El Secretario ad-hoc. J. M. MIRANDA.

Sesión extraordinaria del día

17 DE JUNIO DE 1904.

河(0)。国

La presidió el Coronel Z. Sabando, con asistencia de los señores Guillem, Macías A., Vélez, F. S. y Loor J. J., con el infrascrito Secretario que certifica, llamándose para el efecto al Médico de la Junta de Sanidad Dr. Eloy Sáenz.

Se aprobó el acta de la última sesión.

Se ordenó el pago de los siguientes gastos: De la partida de Gastos Extraordinarios. Si 250 para el pago de una máquina de escribir para el uso de la Municipalidad que pidió el Sr. Luis M. San Lúcas C.

Si 11 25 á José Perero por 225 cargas d'arena ha ju sto en la calle contigua al Colegio

que "O'medo".

De partida de Instrucción Pública SI 35 90 á la Sta. Teresa M. Vélez por valor de les libros y útiles que ha vendido para obsequiar á las niñas pobres de la escuela de "Sosote".

Para precaver la invasión de la peste bubó-Se dió cu nta de los siguientes oficios del nica en este Cantón, se acordaron las siguientes

of posiciones:

Pedir á New York por conducto de alguna cas i d'comercio d' Manta 20 gruesas trampas d' mrd ra y cimbra llamadas "Terror de las Ratas".

Que se compren ratas á razón de cinco centavos por cada un i que se presente ante el portero de la Municipalidad, frente á la puerta de calle del Municipio, quien abonará su valor en vales al portador por cinco centavos, que para

este objeto emitirà la Municipalidad. El Portero reunirá todas las ratas que se le entreguen diariemente hasta las ocho de la mañana y de una á cuatro de la tarde, y las pondrá á la disposición del Inspector Municipal, quien las hará incinerar afuera de la ciudad en lugar fijo.

Que tedos los perros que vaguen dentro de la ciudad sean sacados en el perentorio término de ocho días, después de los cuales serán destruidos por los agentes de Policía. Se permite conservar en la casa que deseen tenerá lo más un sólo perro amarrado, pero, á condición de que continuamente se le tenga en completo aseo.

En cuanro á la higiene pública y particular, se adopta en todas sus partes, el Reglamento General formado por la Junta de Sanidad de

Guayaquil.

Se ordenó mandar á reimprimir dos mil ejemplares de la cartilla profiláctica adopta da por la misma Junta de Sanidad en referencia, la que será distribuida á domicilio para que los habitantes de todo el Cantón pongan en práctica

las indicaciones que en ella se hacen.

El Sr. Presidente del Concejo, se dirigirá al Sr. Presidente de la Junta de Sanidad de Guavaquil, solicitándole datos, sobre los principales aparatos de desinfección que allí se han adoptado y que sean á propósito para estas poblaciones, cuvo costo sea el más barato posible, en atención á la escazés de fondos de la Caja Muni-

Se obliga á los dueños de casas, que inmediatamente procedan á cegar los charcos y are-

nar los patios interieres.

Para el saneamiento de calles, la Municipalidad mandará por lo pronto poner cuatro mil cargas de arena.

El producto de las multas que se impongan á los contraventores de estas disposiciones, se

aplicará al relleno de galles.

El Comisario é Inspector Municipal orde. narán á los Celadores del río, para que cuiden del aseo de todos los puertos, prohibiendo que se voten basuras é inmundicias, así como que se hagan pozos de donde los habitantes tomarán el agua.

Las tiendas de comercio quedan sujetas á,

las visitas domiciliarias.

Se aprobó en primera y pasó á segunda la Ordenanza que contiene las precedentes disposiciones.

Terminó la sesión.

El Presidente' Z. SABANDO

El Secretario, L. Ch Arteaga.

cientos cuatro. El señor Jese Politico el Cantón Den José Miguel Bowen, convocó al Despacho al Tesorero Municipal señor don Segundo M.

Tapia, con el fin de que rindiera el Corte y tanteo mensual de las operaciones de su oficina por Mayo último, y examinadas las partidas del Diario de Caja con los comprobantes á que se refieren, dió el siguiente resultade.

| RESÚMEN DE INGRESOS. |
|------------------------------------------------------------|
| Existenci á el 1º de MayoSI 2072.96 |
| Por contrapartida |
| " alcance de cuentas. Paga- |
| do por el Sr. Ramón Alcí- |
| var por alcance de cuentas |
| de su finado padre señor |
| Francisco Alcívar, por la |
| parte que le toca como u- |
| no de los herederos " 381.53 |
| " Tarifa Municipal" 1007.50 |
| " Tarifa Municipal |
| " Derecho de carcel 91.50 |
| |
| " 25° [, sobre aguardiente, " 58.75-4.006.69 |
| " 25° lo sobre aguardiente " 58.75-4.006.69 |
| RESÚMEN DE EGRESOS. |
| RESÚMEN DE EGRESOS. En lefatura Política, sueldo de |
| RESÚMEN DE EGRESOS. En Jefatura Política, sueldo de Abril |
| RESÚMEN DE EGRESOS. En Jefatura Política, sueldo de Abril |
| RESÚMEN DE EGRESOS. En Jefatura Política, sueldo de Abril |
| RESÚMEN DE EGRESOS. En Jefatura Política, sueldo de Abril |
| RESÚMEN DE EGRESOS. En Jefatura Política, sueldo de Abril |
| RESÚMEN DE EGRESOS. En Jefatura Política, sueldo de Abril |
| RESÚMEN DE EGRESOS. En Jefatura Política, sueldo de Abril |
| RESÚMEN DE EGRESOS. En Jefatura Política, sueldo de Abril |
| RESÚMEN DE EGRESOS. En Jefatura Política, sueldo de Abril |

| En Crédito Municipal | ."645 | 00-1,837.87 |
|-------------------------------|------------------|-------------|
| COMPARACIÓN. INGRESOS EGRESOS | s _I . | 4007.69 |

En Alumbrado público " 115.25 En Beneficencia 92.00.

En Cárcel..... "233.02-

Existencia para el 1º de Junio.... " 2168.82 La existencia anterior presentó el Sr. Tesorero en la siguiente forma: En documentos S_I En billetes de Bancos.... 1404.00--2,169.00

La existencia anterior corresponde á los siguientes ra mos A Derechos de cárcel SI 1,580.86 A Caminos vecinales..... A Fierros y señales "
A Colegio de Santa Teresa " 142.00 86.32 A Multas de Portoviejo " 71.82 A fondos comunes..... " 276.22--2,168.82

Con lo cual se concluyó la presente, fimándose por el señor Jefe Político, el señor Tesorero y el infrascrito Secretario que certifica.-El Jese Político José Miguel Bowen.—El Teso-En Portoviejo, diez de Junio de mil nove- rero Municipal, Segundo M. Tapia.—El Secretario, Aurelio Fdez. Palomeque.

El Secretario, Aurelie Fdez. Palomeque,